



Por Resolución de 27 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría (BOE del 31 de diciembre), modificada por la Resolución de 24 de marzo de 2025, de la Subsecretaría (BOE de 4 de abril) y las Resoluciones de 29 de mayo de 2025, de la Subsecretaría (BOE de 6 de junio) y de 17 de junio de 2025 (BOE de 20 de junio), se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y de reserva por discapacidad, por concurso-oposición, a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional para plazas del ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, se establece en su base 14 que los aspirantes seleccionados han de realizar una fase de prácticas que incluirá un periodo de docencia directa, como parte del procedimiento selectivo, que tiene por objeto comprobar las aptitudes para la docencia del personal docente seleccionado.

Mediante Resolución de la Subsecretaría por la que se regula la fase de prácticas que deben realizar los aspirantes seleccionados en los procesos selectivos para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y de reserva por discapacidad, por concurso oposición, a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional convocados por Resolución de 27 de diciembre de 2024, de 19 de junio de 2025 de la Subsecretaría, modificada por la Resolución de 24 de marzo de 2025, de la Subsecretaría, se establecen las condiciones para valorar dicha fase práctica y se dictan instrucciones para el nombramiento de la Comisión Calificadora y los intervinientes en ese proceso; en el caso del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas en su apartado primero punto tres.

Con fecha 2 de septiembre de 2025 es nombrada ésta por la Directora Provincial de Melilla y tras su constitución y con el fin de valorar a los funcionarios en prácticas se reúne hoy 16 de abril, a las 12:00 horas, con los siguientes participantes:

PRESIDENTE: Manuel Blanco Roldán

SECRETARIO: Jesús Vidal Morcillo García

VOCALES: María Victoria Menchacatorre Ruiz

Claudia Rolín Domínguez

Alina Martínez Quiñones (justifica su ausencia)

Tras la consulta de los distintos informes elaborados por los miembros del Servicio de Inspección, los directores, los tutores y la valoración realizada por la comisión de las memorias de los funcionarios en prácticas, se decide otorgar a cada uno de ellos la siguiente calificación:

Nº	Apellidos, nombre	Especialidad	Calific
1	MARIN CANO, ALEJANDRO	Saxofón (0594-424)	APTO
2	ESPINOSA PEDROSA, JAIME	Piano (0594-423)	APTO
3	JARAMILLO DE CONTRERAS AFLALO, EVA	Piano (0594-423)	APTO





De las calificaciones otorgadas el presidente trasladará dicha decisión a la Directora Provincial, para su remisión posterior a la Subsecretaría de este Ministerio.

Sin mas que tratar se levanta la sesión siendo las 12:25 horas del día indicado.

Melilla, 16 de abril de 2026.

EL PRESIDENTE
Manuel Blanco Roldán

EL SECRETARIO
Jesús Vidal Morcillo García

VOCAL:
María Victoria Menchacatorre Ruiz

VOCAL:
Claudia Rolín Domínguez



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	JESÚS VIDAL MORCILLO GARCÍA	16/04/2026 21:22	F
FIRMANTE[2]	MANUEL BLANCO ROLDÁN	17/04/2026 07:20	CF
FIRMANTE[3]	MARÍA VICTORIA MENCHACATORRE RUIZ	17/04/2026 09:08	CF
FIRMANTE[4]	CLAUDIA ROLIN DOMINGUEZ	17/04/2026 09:10	CF

	<u>AMBITO</u>	<u>CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN</u>
	GEN	GEN-6241-2058-7d15-5acb-0754-89d6-439c-d6d6
		<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>
		https://run.gob.es/hsblF8yLcR


GEN-624120587d155acb075489d6439cd6d6